

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria
EXP-UNC:0006232/2015

CÓRDOBA,

07 FEB 2019

VISTO:

El vencimiento de la designación efectuada por la RHCD N° 1700/18 por la que se prorroga la promoción transitoria a la Prof. Silvia Vivas en un cargo de Profesor Titular en la cátedra de Psicología Criminológica; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Silvia Vivas se encuentra promovida en un cargo de Prof. Titular semidedicación y de licencia en el cargo de revista de Prof. Adjunto interino semidedicación en la cátedra de Psicología Criminológica.

Que por RHCDN° 254/18 se llama a concurso al cargo de Profesor Titular de la mencionada cátedra, por lo que corresponde realizar una prórroga hasta que el mismo sea cubierto por concurso.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la promoción transitoria de la Prof. Silvia Vivas (Legajo 39616), en el cargo de Profesor Adjunto interino semidedicación, a un cargo de Profesor Titular, semidedicación, en carácter de interino, en la cátedra de Psicología Criminológica, a partir del día 1.03.19 y hasta que el cargo sea cubierto por concurso.

ARTÍCULO 2°: Dejar aclarado que la presente designación interina no podrá exceder de un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3).

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, notificar, comunicar y archivar

RESOLUCIÓN N°

50

Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología